

Fecha: 29/04/2025

VISTO las presentes actuaciones, por las cuales el Señor Decano eleva para consideración propuesta de llamado a concurso ordinario para la cobertura de cargos de Profesores Titular y Adjuntos con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

que precedentemente obra la nota del Departamentos de Economía y del Director de la Carrera Ciencia de Datos en Organizaciones, Mg. Emilio Zaidman, solicitando el llamado de referencia para cubrir los citados cargos para las Cátedras que allí se indican;

que el Consejo Directivo en Sesión del 28 de abril del año en curso trató las presentes actuaciones aprobando por unanimidad de los dieciséis Miembros del Cuerpo lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Concursos.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Artículo 1º) Aprobar el llamado a Concurso de títulos, méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores Titular y Adjuntos con dedicación simple para las Cátedras que se consignan en el Anexo I que pasa a formar parte integrante de la presente Resolución; de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 179, texto ordenado por Resolución N° 2/11 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata.

Artículo 2º) Fijar como fecha de apertura de la inscripción del llamado a concurso para la cobertura de los cargos que se mencionan en el punto primero el día 5 de mayo y como fecha de cierre el día 3 de junio del año 2025.

Artículo 3°) Establecer que los aspirantes al cargo de Profesor Titular de la Cátedra citada en el Anexo I, deberán primero realizar una pre inscripción en el sistema de concursos en Au24 y luego, para la formalización de la inscripción, deberán presentar en un (1) sobre cerrado firmado, la siguiente documentación: a) un Proyecto de Programa y su bibliografía de acuerdo a los contenidos mínimos del Plan de Estudios, respetando los lineamientos establecidos en la Disposición N° 28/18 del Señor Decano; b) la Metodología Propuesta para la Enseñanza y c) el Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria.

Artículo 4°) Establecer que los aspirantes a los cargos de Profesor Adjunto de cualquiera de las Cátedras citadas en el Anexo I, deberán primero realizar una pre inscripción en el sistema de concursos en Au24 y luego, para la formalización de la inscripción, deberán presentar en un (1) sobre cerrado firmado, la siguiente documentación: a) Metodología propuesta para la enseñanza y b) el Plan de Actividades Docentes, de Investigación y de Extensión Universitaria.

Artículo 5°) Establecer que los currículum vitae de los postulantes a los cargos de Profesores Titular y Adjuntos deberán atender a lo establecido en el artículo 4to, inciso g) de la Ordenanza N° 179/86 de la UNLP. Serán considerados como formatos válidos el de SIGEVA, CVAr, o el aprobado por la Resolución N° 167/00 de este Consejo. Los mismos deberán presentarse en original (papel y soporte electrónico a través del sistema de concursos en Au24). El original deberá acompañarse con copia de la totalidad de los antecedentes que se citan en el mismo. En cuanto a las publicaciones, trabajos de investigación, etc. que se mencionen, deberán estar a disposición de los miembros de las Comisiones Asesoras.

Artículo 6°) Establecer que la formalización de las inscripciones se realizará en el Departamento Concursos de la Facultad de Ciencias Económicas, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 hs.

Artículo 7°) Delegar a la Comisión Asesora del concurso, la potestad de decidir sobre el contenido y modalidad de oposición a sustanciarse, así como los criterios de evaluación que serán considerados para cada elemento de juicio en la elaboración del dictámen.

Artículo 8°) Regístrese, remítase copia de la presente Resolución a los Departamentos Docentes, tome razón la Secretaria de Asuntos Académicos y pase al Departamento Concursos para la intervención que les compete. Cumplido, vuelva al Departamento de Mesa de Entradas a sus efectos.

ile

Firmado electrónicamente por:

Cr. Martín Raúl MASSON
Secretario de Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Económicas

Anexo I

ASIGNATURAS Y CARGOS CONCURSADOS 1º SEMESTRE 2025

CARRERA	ASIGNATURA	CARGO	CANTIDAD
Licenciatura en Economía	POLÍTICA ECONÓMICA II	Adjunto	1
Ciencia de Datos en Organizaciones	GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	Titular	1
Ciencia de Datos en Organizaciones	GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	Adjunto	3

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Económicas N° 421 / 2025

Hoja de firmas